

CERTIFICACION NÚM. 9 (2017-2018)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2017, aprobó *el Calendario para cumplir el Plan de Trabajo para 2017-2018 relativo a la Consideración de Permanencias y Ascensos en Rango para el Personal Docente.*

ASCENSOS EN RANGO PERSONAL DOCENTE REGISTRO DEL 2018

31 de enero de 2018 (miércoles)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique y notifique la lista del personal docente elegible para ascensos en rango Decanato de Asuntos Académicos.
16 de febrero de 2018 (viernes)	Fecha que los Departamentos certifiquen haber notificado a los candidatos su elegibilidad.
16 de marzo de 2018 (viernes)	Fecha límite para que los profesores entreguen al Comité de Personal Departamental sus expedientes para la consideración de ascenso.
20 de abril de 2018 (viernes)	Fecha límite para que el Comité de Personal Departamental entregue los expedientes al Decanato de Asuntos Académicos.
29 de mayo de 2018 (martes)	Fecha límite para que el Comité de Facultad considere los casos de ascenso en rango del personal docente y entregue sus recomendaciones al Decanato de Asuntos Académicos.
8 de junio de 2018 (viernes)	Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe las recomendaciones de ascenso en rango a la Secretaría de la Junta Administrativa.
12 de junio de 2018 (martes)	Reunión de la Junta Administrativa para la consideración de los ascensos en rango.

Junta
Administrativa

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu



PERMANENCIAS DOCENTE
REGISTRO DEL 2018

Permanencias Docentes efectivas a enero a julio 2018

31 de enero de 2018 (miercoles)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique la lista del personal docente elegible para permanencia.
16 de febrero de 2018 (viernes)	Fecha límite para que los candidatos remitan la solicitud pertinente.
16 de marzo de 2018 (viernes)	Fecha límite para que los Comités de Personal Departamental entreguen las solicitudes de permanencia con su evaluación al Decanato de Asuntos Académicos.
17 de abril de 2018 (martes)	Fecha límite para que el Comité de Facultad considere las solicitudes de permanencia del Personal Docente y entregue su recomendación al Decanato de Asuntos Académicos.
24 de abril de 2018 (martes)	Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe las recomendaciones de permanencia a la Secretaría de la Junta Administrativa.
15 de mayo de 2018 (martes)	Reunión de la Junta Administrativa para considerar las permanencias.
22 de mayo de 2018 (martes)	Fecha límite para que la Junta Administrativa refiera las Certificaciones de permanencia aprobadas a Recursos Humanos para el trámite correspondiente.

La Junta Administrativa solo atenderá los casos que cumplan con las fechas acordadas y que tengan los documentos requeridos completos. Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy catorce de noviembre de dos mil diecisiete.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa



Vo. Bo. Prof. Jorge I. Valentín Asencio
Rector Interino y Presidente de la Junta Administrativa